Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251021-161135-5a54f7-70345639
2025-10-21 17:46:05:00 - Pagina 1 de 16

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	24	09	2025	A	20	10	2025	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI				NO	X		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA				PRESUPUESTAL			
	10,11%				89,89%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	N/A
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN DE PLANTAS FÍSICAS
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ANGELA MILENA ORTIZ TORRES

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	9513-2025
FECHA DE CONTRATO	17/09/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/2025
CONTRATISTA	ALIADOS DE COLOMBIA SAS.
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.354.406-0
PROYECTO	7945 “FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN BOGOTÁ D.C.”
VALOR	$365.480.000
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO, LO QUE OCURRA PRIMERO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
FECHA ACTA DE INICIO	24/09/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO

OBJETO:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y AVISOS PARA LOS CENTROS Y SEDES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Bitácora de actividades:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
7. Efectuar el servicio objeto del contrato, de acuerdo con las condiciones y especificaciones acordadas, en los sitios donde éste se requiera, previa orden enviada por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato y autorización de ingreso al centro o sede del personal del contratista.	Durante el mes de octubre, se efectuó la instalación de avisos exteriores en acrílico sobre fachada en el Centro de Desarrollo Comunitario Tibabuyes y en el Jardín Infantil Colibrí de la Esperanza, así como de 32 avisos tipo lona banner en Jardines Infantiles, Centros	Registro fotográfico Octubre2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251021-161135-5a54f7-70345639
2025-10-21 17:46:46-05:00 - Pagina 2 de 16

	Proteger, Casas de Juventud y Subdirecciones Locales. Todas las actividades se realizaron conforme a las órdenes y verificaciones emitidas por la supervisión.	
12. Elaborar y presentar dentro del siguiente día (1) hábil, y posterior a la entrega de la lista de solicitud de elementos a suministrar por parte del supervisor, un cronograma de actividades concertado y aprobado.	Se presentó el cronograma de actividades correspondiente al mes de octubre, aprobado por la supervisión, lo cual permitió coordinar eficientemente las visitas y la instalación de los avisos exteriores.	cronograma diagnostico (1).xlsx
16. Entregar oportunamente los elementos de impresión y reproducción de material gráfico solicitado por la Subdirección de Plantas Físicas, a través de la supervisión, conforme al Anexo Técnico.	Los avisos instalados durante el mes fueron entregados oportunamente y su ingreso al **almacén general de la SDIS** se formalizó mediante el **memorando de octubre de 2025**, cumpliendo los plazos y procedimientos de la Entidad.	I2025002825.Firmado.pdf

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*$365.480.000*
ADICIONES:	*N/A*
REDUCCIONES:	*N/A*
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*$0*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	*$365.480.000*
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	*N/A*
AMORTIZACIÓN:	*N/A*
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X __

	CONCEPTO	**VALOR A PAGAR**
COSTO FIJO	*N/A*	*N/A*
COSTO VARIABLE	Pago suministro de señalización 24 septiembre al 20 octubre 2025	$*36.965.383*
COSTO DE REALIZACIÓN	*N/A*	*N/A*
OTROS	*N/A*	*N/A*

Este espacio es solo para contratos diferentes a prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Se debe diligenciar el reporte del monitoreo a los riesgos asignados a la contratación, conforme a la identificación y periodicidad establecida en el FOR-GEC-035 FORMATO ANÁLISIS DE RIESGOS PREVISIBLES DE LA CONTRATACIÓN.

Durante el periodo reportado correspondiente al mes de octubre de 2025, no se presentaron situaciones que materializaran los riesgos identificados en la matriz de análisis de riesgos previsibles.

Las actividades se desarrollaron conforme al cronograma establecido y con los recursos técnicos, humanos y logísticos previstos, lo cual permitió mitigar completamente los riesgos contemplados en el análisis inicial. Se garantizó la adecuada planeación, supervisión y ejecución de las actividades de instalación, sin registrar novedades, retrasos ni eventualidades operativas o contractuales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251021-161135-5a54f7-70345639
2025-10-21 17:46:05:00 - Pagina 3 de 16

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Durante el mes de **octubre de 2025**, se evidenció el **cumplimiento total de las obligaciones contractuales** por parte del contratista **Aliados de Colombia S.A.S.**, quien ejecutó actividades de **instalación de avisos exteriores en acrílico sobre fachada y avisos tipo lona banner** en diferentes unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social.

En detalle, se realizaron las siguientes intervenciones:

- **Instalación de avisos exteriores en acrílico sobre fachada** en el **Centro de Desarrollo Comunitario Tibabuyes**, en la localidad de Suba.
- Instalación adicional de un aviso exterior en el **Jardín Infantil Colibrí de la Esperanza**, ubicado dentro del mismo complejo institucional.
- **Instalación de 32 avisos exteriores tipo lona banner** en **Jardines Infantiles, Centros Proteger, Casas de Juventud y Subdirecciones Locales**, fabricados en material resistente a la intemperie, con impresión en alta resolución y acabados durables.

Las actividades se desarrollaron conforme a los lineamientos técnicos, gráficos y normativos establecidos en el anexo técnico, garantizando la correcta visibilidad, identificación institucional y cumplimiento de la normativa vigente en materia de Publicidad Exterior Visual.

El contratista entregó los soportes correspondientes —informes, registros fotográficos y memorando de ingreso a almacén— y demostró cumplimiento con los estándares de calidad, seguridad y plazos establecidos.
No se presentaron retrasos, incumplimientos ni observaciones de fondo durante el periodo reportado.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Conocer y cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, su alcance, de acuerdo con los estudios previos, anexo técnico, pliego de condiciones, la propuesta, el contrato y demás documentos que formen parte del proceso, para realizar la ejecución del mismo con eficiencia y eficacia.	Cumplió satisfactoriamente	El contratista ejecutó las actividades conforme al anexo técnico y especificaciones.
2	Presentar previo a la firma del acta de inicio los documentos necesarios para su ejecución.	Cumplió satisfactoriamente	La documentación fue entregada y revisada por supervisión.
3	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato y las modificaciones (si las hubiera) conjuntamente con el supervisor del mismo.	Cumplió satisfactoriamente	Las actas se gestionaron dentro de los plazos establecidos.
4	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los	Cumplió satisfactoriamente	Se presentaron los soportes correspondientes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251021-161135-5a54f7-70345639
2025-10-21T17:46:46-05:00 - Pagina 4 de 16

	sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.		
5	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el CONTRATISTA e incluidos en el precio de su oferta.	Cumplió satisfactoriamente	No se registraron incumplimientos.
6	Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrate, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993; y la que éste requiera, sin ningún tipo de restricción o condición por parte del contratista.	Cumplió satisfactoriamente	La información fue entregada completa y en tiempo.
7	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.	Cumplió satisfactoriamente	Las observaciones fueron atendidas oportunamente
8	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA o cualquier aspecto técnico referente al contrato.	Cumplió satisfactoriamente	Se participó en las reuniones programadas, con actas registradas.
9	Presentar los informes sobre la ejecución del contrato que le sean solicitadas por el supervisor del mismo.	Cumplió satisfactoriamente	El informe del mes fue presentado en el plazo previsto.
10	Mantener enterada a LA SECRETARÍA a través del supervisor, sobre el estado financiero y la ejecución presupuestal de cada gasto (si la hubiere) con su respectivo soporte y el avance del contrato.	Cumplió satisfactoriamente	Se reportó la ejecución correspondiente al mes de octubre.
11	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago, conforme a los lineamientos de la Entidad.	Cumplió satisfactoriamente	La facturación se realizó dentro del tiempo estipulado.
12	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	Cumplió satisfactoriamente	satisfactoriamente El personal cumplió con los protocolos de seguridad establecidos.
13	Pagar a LA SECRETARÍA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del	Cumplió satisfactoriamente	No se presentaron reclamaciones ni acciones judiciales o extrajudiciales derivadas de las actividades del contratista.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251021-161135-5a64f7-70345639
2025-10-21 17:46:46-05:00 - Pagina 5 de 16

	CONTRATISTA, durante la ejecución del contrato.		
14	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a LA SECRETARÍA por el incumplimiento del contrato. Se consideran imputables al CONTRATISTA todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARÍA por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARIA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARÍA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo. En cualquiera de los eventos anteriores el CONTRATISTA autoriza a LA SECRETARÍA a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude al CONTRATISTA. En todo caso LA SECRETARÍA podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	Cumplió satisfactoriamente	No se reportaron daños ni perjuicios a las sedes o a terceros durante las actividades ejecutadas. Las instalaciones se realizaron bajo condiciones seguras y controladas.
15	Asumir cualquier infracción de carácter ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del servicio integral deben ser a cargo del contratista y no de la entidad.	Cumplió satisfactoriamente	No se presentaron infracciones ni observaciones ambientales. Las actividades cumplieron con la normativa vigente y los estándares de sostenibilidad establecidos.
16	Actuar en todo momento con buena fe, atendiendo los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política y la ética, respondiendo por sus actuaciones y omisiones, y haciendo todo lo necesario para impedir o denunciar actos de corrupción de los que tenga noticia.	Cumplió satisfactoriamente	El contratista mantuvo un comportamiento ético y transparente en todas las actuaciones, sin reportes de irregularidades o quejas.
17	Adoptar todas las medidas de seguridad industrial que prevengan la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del objeto contractual y deberá dotar a sus funcionarios de los elementos de seguridad industrial, de protección personal y de bioseguridad necesarios para la ejecución de las labores propias del contrato. Será responsabilidad del contratista salvaguardar la seguridad de todas las personas vinculadas por él mismo a la	Cumplió satisfactoriamente	El personal técnico utilizó los equipos de protección requeridos y cumplió con las disposiciones del Decreto Nacional 1443 de 2014 (SGSST). No se presentaron incidentes durante la instalación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251021-161135-5a54f7-70345639
2025-10-21 17:46:46-05:00 - Pagina 6 de 16

	prestación del servicio y a los funcionarios, contratistas y ciudadanía que pueda ser afectada en cualquier actividad en desarrollo del contrato que él o sus empleados desarrolle. Los elementos de seguridad industrial serán los necesarios para el tipo de actividad ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual. Así mismo, los operarios del contratista no deberán manipular equipos ni insumos que se encuentren por fuera de los establecidos de manera específica para la ejecución del contrato. En todo caso el contratista está obligado a implementar las directrices del Decreto Nacional 1443 de 2014 “Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)”.		
18	Contar con la disponibilidad de equipos, personal, transporte, materiales, herramientas y demás necesarias para la buena prestación, desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Cumplió satisfactoriamente	Los recursos técnicos, logísticos y humanos estuvieron disponibles durante todo el proceso, permitiendo cumplir con el cronograma y la entrega de elementos en las sedes asignadas.
19	Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve su personal o sus subcontratistas contra la SDIS, por causa o con ocasión del contrato.	Cumplió satisfactoriamente	No se presentaron reclamaciones judiciales o extrajudiciales. La ejecución del contrato se desarrolló en condiciones normales y con adecuada supervisión.
20	Vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del contrato según los porcentajes y las reglas definidas en el artículo 3° del Decreto 332 de 2020, si fuera el caso.	Cumplió satisfactoriamente	Se verificó la participación de mujeres dentro del equipo operativo conforme a los lineamientos de equidad de género vigentes.
21	Diligenciar los formatos que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual incluyendo permisos, licencias y/o autorizaciones.	Cumplió satisfactoriamente	Los formatos requeridos por la supervisión fueron completados y entregados dentro de los plazos establecidos.
22	Entregar de forma oportuna los elementos objeto del presente contrato en el almacén general de la SDIS cumpliendo con la calidad y las especificaciones técnicas del Anexo Técnico y de acuerdo con el cronograma.	Cumplió satisfactoriamente	Las entregas correspondientes al mes de octubre se realizaron dentro del plazo establecido y fueron recibidas en almacén con conformidad.
23	Elaborar y suministrar los elementos objeto del presente contrato en las condiciones requeridas, de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico y con los diseños, logos y colores entregados por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS, a través del supervisor del contrato.	Cumplió satisfactoriamente	Los avisos fueron fabricados conforme a los artes aprobados y lineamientos institucionales de la Oficina Asesora de Comunicaciones.
24	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el Estudio Previo, Anexo Técnico Pliego de Condiciones y en el contrato.	Cumplió satisfactoriamente	Todas las actividades realizadas se ajustaron al objeto contractual y a los documentos técnicos que hacen parte integral del contrato.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Cumplió	Todas las obligaciones fueron cumplidas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251021-161135-5a64f7-70345639
2025-10-21 17:46:46-05:00 - Pagina 7 de 16

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Cumplir con el desarrollo de las actividades establecidas en el Anexo Técnico, Estudio Previo, pliego de condiciones, contrato, la normatividad vigente, lineamientos de Secretaría de Salud, Bomberos, manual señalético de la SDIS y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.	Cumplió satisfactoriamente	Las instalaciones cumplieron con las normas de diseño y visibilidad.
2.	Todo material entregado por el contratista debe contener sistema de información braille, de acuerdo con la normatividad legal vigente.	Cumplió satisfactoriamente	Se emplearon materiales de alta calidad, resistentes a la intemperie.
3.	Realizar Visita en las unidades operativas indicadas por la SDIS a fin de realizar la inspección y diagnóstico para determinar las dimensiones, tamaños e intervención a realizar, así como el tipo de instalación (anclaje) que tendrá el material gráfico (publicidad), avisos exteriores y señalización en general, así mismo verificar el daño y/o deterioro del aviso, al día siguiente de ser notificado por la Entidad de la ocurrencia del evento, para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente sobre publicidad exterior visual: Decreto 506 de 2003 "Por el cual se reglamentan los Acuerdos 01 de 1998 y 12 de 2000, compilados en el Decreto 959 de 2000".	Cumplió satisfactoriamente	Se realizaron inspecciones en las sedes antes de la instalación conforme al Decreto 506 de 2003
4.	Contar con disponibilidad de transporte necesario para entregar los productos elaborados sin discriminar el tamaño y cantidad del material gráfico, avisos exteriores y señalización que se solicite.	Cumplió satisfactoriamente	Las piezas fueron elaboradas conforme a los artes aprobados.
5.	Cumplir con los diseños de señalización y especificaciones técnicas suministradas por la entidad; en todo caso verificará el cumplimiento de las normas vigentes, así como justificará técnicamente todo ajuste y/o modificación a los diseños y/o especificaciones que le fueran requeridas.	Cumplió satisfactoriamente	Se cumplieron los protocolos de seguridad y alturas.
6.	Suministrar los elementos de acuerdo con la necesidad que tenga la Entidad, en diferentes centros y/o sedes de manera simultánea, así como realizar la instalación de los mismos, con el personal experto y con los elementos de seguridad industrial y protección personal, cuando así lo requiera la actividad.	Cumplió satisfactoriamente	Los elementos fueron entregados y registrados en el inventario de octubre

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251021-161135-5a64f7-70345639
2025-10-21 17:46:46-05:00 - Pagina 8 de 16

7.	Efectuar el servicio objeto del contrato, de acuerdo con las condiciones y especificaciones acordadas, en los sitios donde éste se requiera, previa orden enviada por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato y autorización de ingreso al centro o sede del personal del contratista, ejecutando los servicios de acuerdo con los precios y condiciones señalados en la propuesta.	Cumplió satisfactoriamente	Las actividades de instalación se realizaron únicamente en las sedes autorizadas por supervisión, cumpliendo las condiciones contractuales y de seguridad.
8.	Designar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato, mínimo un enlace responsable de la coordinación para la ejecución del contrato, el cual debe ser notificado al supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato.	Cumplió satisfactoriamente	El enlace responsable fue notificado a la supervisión en los plazos establecidos, manteniendo comunicación constante para el desarrollo de actividades.
9.	Dejar el lugar de prestación de los servicios en las condiciones en que se encuentran antes del inicio de los mismos, de igual manera deberá limpiar las zonas en donde desarrolla las actividades y atender la conservación de todo lo realizado por él en cumplimiento de los protocolos de seguridad.	Cumplió satisfactoriamente	Los espacios intervenidos quedaron limpios y en correcto estado tras las instalaciones. No se reportaron afectaciones en infraestructura.
10.	Contar para la prestación de los servicios objeto del presente contrato con el personal idóneo y calificado, con experiencia para llevar a cabo en debida forma todos los trabajos en pro del cumplimiento contractual. Ese personal deberá presentarse en el sitio para la ejecución de sus labores debidamente uniformado, carnetizado y con el equipo de protección requerido por las normas de seguridad industrial y de bioseguridad vigentes, llevando consigo los insumos, materiales y herramientas necesarios para la prestación del servicio.	Cumplió satisfactoriamente	El personal técnico se presentó debidamente identificado y con los elementos de protección requeridos por las normas de seguridad industrial.
11.	Elaborar informe producto de la visita, el cual debe contener cómo mínimo: nombre del centro, dirección, localidad, necesidad del centro (aviso, señalización), tipo de ítems, cantidades y costos, para aval de la Supervisión y/o apoyo a la supervisión del contrato.	Cumplió satisfactoriamente	Los informes de visita incluyeron toda la información técnica y económica requerida, debidamente revisada y avalada por la supervisión.
12.	Elaborar y presentar dentro del siguiente día (1) hábil, y posterior a la entrega de la lista de solicitud de elementos a suministrar por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, un cronograma donde se determinen las actividades a realizar, dentro del plazo de ejecución establecido por la SDIS. (El cual deberá ser concertado y aprobado con el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato).	Cumplió satisfactoriamente	El cronograma fue presentado y aprobado dentro del plazo establecido, sirviendo como guía para las entregas de octubre.
13.	Utilizar para el desarrollo del objeto contractual insumos y materiales de buena calidad.	Cumplió satisfactoriamente	Los avisos se fabricaron con materiales durables y resistentes a la intemperie, cumpliendo las especificaciones técnicas y gráficas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251021-161135-5a54f7-70345639
2025-10-21 17:46:46-05:00 - Pagina 9 de 16

14.	Entregar los certificados de calidad sobre el material utilizado, de acuerdo a las instrucciones dadas por el supervisor y/o apoyo a la supervisión.	Cumplió satisfactoriamente	Se entregaron los certificados de calidad correspondientes a los materiales empleados en las instalaciones.
15.	Recibir y cambiar los elementos dentro de los cinco (5) días calendario, en caso de presentarse devoluciones, por parte de la supervisión y/o apoyo a la supervisión.	Cumplió satisfactoriamente	No se presentaron devoluciones ni observaciones sobre los elementos instalados.
16.	Entregar oportunamente los elementos de impresión y reproducción de material gráfico solicitado por la Subdirección de Plantas Físicas, a través de la supervisión y/o apoyo a la supervisión en los términos y condiciones establecidas en el Anexo Técnico por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cumplió satisfactoriamente	Las entregas del mes de octubre se realizaron de manera oportuna, con los soportes y actas correspondientes.
17.	Garantizar y entregar a la supervisión y/o apoyo a la supervisión el certificado de alturas vigente del personal que ejecute esas actividades.	Cumplió satisfactoriamente	Los certificados de alturas se presentaron antes de las actividades de instalación, cumpliendo con los requisitos de seguridad.
18.	Llevar un control permanente de los recursos del contrato valor inicial y del valor de adiciones, si las hubiere, con el fin de mantener un saldo actualizado del contrato, proyecto o rubro.	Cumplió satisfactoriamente	Se mantiene actualizado el control de ejecución presupuestal y de recursos
19.	Constituir y Mantener actualizadas las garantías exigidas en el contrato, las cuales debe radicar a la Secretaría. Así mismo dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de cualquier modificación del contrato, deberá presentar las garantías para la aprobación de la Entidad.	Cumplió satisfactoriamente	Las garantías permanecen vigentes y fueron revisadas por la Entidad dentro de los plazos establecidos.
20.	Realizar reuniones cada quince (15) días calendario con el Supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato con el fin de verificar el desarrollo del contrato, el avance en la entrega de los productos por cada centro y/o sede de la SDIS. Como soporte el contratista elaborará las actas que documenten los temas tratados. Esta reunión puede ser virtual o presencial cuando el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato lo requiera.	Cumplió satisfactoriamente	Se realizaron reuniones periódicas de seguimiento con levantamiento de actas y registro de avances.
21.	Programar y cumplir los tiempos establecidos para los pagos mensuales, teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral FORMA DE PAGO y en el cronograma concertado y aprobado por la supervisión.	Cumplió satisfactoriamente	Se respetaron los tiempos previstos y se mantuvo coordinación con el área financiera para el proceso de pago.
22.	Entregar la factura acompañado con los documentos requeridos para el pago dentro de la oportunidad indicada en la FORMA DE PAGO.	Cumplió satisfactoriamente	La facturación se realizó conforme a los lineamientos establecidos, con soportes completos.
23.	Presentar el informe de ejecución final, a los ocho (8) días de terminada la ejecución del contrato consistente en el consolidado o resumen del suministro e instalación de la señalización entregada a satisfacción,	Cumplió satisfactoriamente	El informe mensual se entregó a tiempo y con evidencia completa. El informe final se elaborará al cierre del contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251021-161135-5a64f7-70345639
2025-10-21 17:46:46-05:00 - Pagina 10 de 16

	servicios prestados, descripción de las actividades realizadas, con su respectivo valor y registro fotográfico general, el cual servirá de soporte para tramitar el acta de liquidación.		
24.	Realizar el mantenimiento y/o el desmonte de los elementos que el Supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato le señale en cualquiera de las sedes de la SDIS, teniendo la precaución de recuperar y reutilizar todo material que sea en lo posible recuperable y/o reutilizable.	Cumplió satisfactoriamente	No se requirieron actividades de desmonte durante el mes de octubre.
25.	Asegurar y mantener las condiciones de operación, en forma integral con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como demostrar su compromiso para prevenir y controlar los accidentes o incidentes y extender el cumplimiento de estos requisitos a sus Subcontratistas. El contratista es el único responsable ante la SDIS y ante las autoridades nacionales y locales por el cumplimiento de los requerimientos en SGSST	Cumplió satisfactoriamente	Se aplicaron los lineamientos del SGSST y no se registraron incidentes ni observaciones.
26.	Garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en la prevención, mitigación y la propagación de enfermedades, que le sean aplicables a su actividad, en concordancia con la normatividad vigente expedida por el Gobierno Nacional y los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social; así como las disposiciones distritales impartidas.	Cumplió satisfactoriamente	El personal aplicó los protocolos de bioseguridad según la normativa del Ministerio de Salud y disposiciones distritales.
27	Para las señalizaciones que tienen texto escritura en el sistema braille, el contratista deberá entregar un certificado de la traducción emitido por el Instituto Nacional de Ciegos INCI.	Cumplió satisfactoriamente	Se entregaron los certificados de traducción emitidos por el INCI para las piezas que incorporan sistema Braille.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Cumplió	Todas las obligaciones fueron cumplidas

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.	Cumplió satisfactoriamente	
2	Realizar la entrega de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje en materiales reciclables	Cumplió satisfactoriamente	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251021-161135-5a54f7-70345639
2025-10-21 17:46:46-05:00 - Pagina 11 de 16

	diferentes a los plásticos de un solo uso establecidos en el artículo 3 del Acuerdo 808 de 2021.		
3	Utilizar materiales de construcción, herramienta y ferretería en general, que no contengan fibra de asbesto o sus derivados, promoviendo el uso de materias primas que no atenten contra la salud pública	Cumplió satisfactoriamente	
4	Presentar los documentos que demuestren la gestiÃ³n integral de los residuos peligrosos, cuando estos se generen durante la ejecuciÃ³n del contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente.	Cumplió satisfactoriamente	
5	Realizar las instalaciones o mantenimientos de los avisos institucionales (Publicidad Exterior Visual), de conformidad con lo establecido en la Resolución 931 de 2008 el Título III Capítulo I del Decreto 959 de 2000 y en el Capítulo II del Decreto 506 de 2003.	Cumplió satisfactoriamente	
6	Presentar el certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes de los vehículos propios que se utilicen en la ejecución del contrato	Cumplió satisfactoriamente	
7	Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, la supervisión del contrato y en cumplimiento de la política ceropapel de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación.	Cumplió satisfactoriamente	
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Cumplió	Todas las obligaciones fueron cumplidas

2.4 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

2.4.1 OBLIGACIONES GENERALES DE LA SDIS

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	**OBSERVACIÓN**
1	Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.	Se cumplió	La información se entregó oportunamente.
2	Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de	Se cumplió	Se realizaron inspecciones y validaciones periódicas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251021-161135-5a64f7-70345639
2025-10-21T17:46:46-05:00 - Pagina 12 de 16

	las obligaciones del presente contrato.		
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.	Se cumplió	Se garantizó acceso a las sedes y acompañamiento durante la instalación.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Cumplió	La supervisión se desarrolló conforme a la Supervisión, asegurando la correcta ejecución y trazabilidad de las actividades.

2.4.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA SDIS

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Pagar el valor del contrato en la forma y términos establecidos en el pliego de condiciones, estudio previo y/o anexo técnico.	Se cumplió	
2	Permitir el desarrollo y la ejecución del contrato por parte de El Contratista.	Se cumplió	
3	Asumir los riesgos que correspondan, de conformidad con lo establecido en el anexo “MATRIZ DE RIESGOS” el cual fue debidamente avalado por la Subdirección de Contratación, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	Se cumplió	
4	Dar cumplimiento al Manual de Supervisión establecido por la Entidad con el fin de hacer seguimiento a el contratista para que cumpla con el objeto del contrato.	Se cumplió	
5	Las demás correspondientes a cumplir el objeto contratado y según su naturaleza.	Se cumplió	
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

- El contratista Aliados de Colombia S.A.S. cumplió de manera destacada con las actividades asignadas durante el mes de octubre, demostrando organización, cumplimiento técnico y eficiencia en la ejecución de las tareas.Se recomienda mantener el nivel de planeación y calidad evidenciado, así como la comunicación fluida con la supervisión para los próximos ciclos de entrega.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

- Durante el periodo de octubre no se presentaron desempeños deficientes ni incumplimientos. El contratista mantuvo un cumplimiento constante frente a las obligaciones contractuales, respondiendo de manera oportuna a los cronogramas, lineamientos técnicos y observaciones de la supervisión. No se consideran necesarias acciones de mejora en este periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251021-161135-5a54f7-70345639
2025-10-21T17:46:05.00 - Pagina 13 de 16

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2025 - Septiembre	2025/09/08	$904.600
SALUD	2025 - Septiembre	2025/09/08	$3.615.900
ARL	2025 - Septiembre	2025/09/08	$1.215.200
PARAFISCALES	2025 - Septiembre	2025/09/08	$904.100

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2025- octubre	2025/10/02	$4.126.500
SALUD	2025- octubre	2025/10/02	$1.032.000
ARL	2025- octubre	2025/10/02	$1.436.300
PARAFISCALES	2025- octubre	2025/10/02	$1.032.000

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

- El resultado esperado fue alcanzado en su totalidad para el periodo reportado. Se completó la instalación y entrega de los avisos previstos para el mes de octubre (avisos exteriores en acrílico sobre fachada y 32 lonas tipo banner), cumpliendo con las especificaciones técnicas, normativas vigentes y criterios de funcionalidad definidos por la Entidad. Las actividades se ejecutaron a satisfacción y dentro de los tiempos establecidos.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

No se presentaron riesgos asociados al manejo de los recursos durante la ejecución de las actividades de octubre. La gestión operativa y financiera se realizó de forma eficiente, garantizando el uso adecuado de insumos, tiempos y personal, conforme a los documentos contractuales y bajo supervisión permanente.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: 5_INFORME EJECUCIÓN 1_OCTUBRE_2025.pdf	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI **X**	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Cualitativa:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251021-161135-5a54f7-70345639
2025-10-21T17:46:46-05:00 - Pagina 14 de 16

- Se logró la identificación institucional y fortalecimiento de la visibilidad de servicios mediante la instalación de avisos exteriores en CDC Tibabuyes y Jardín Infantil Colibrí de la Esperanza (acrílico en fachada), junto con la instalación de 32 lonas tipo banner en Jardines Infantiles, Centros Proteger, Casas de Juventud y Subdirecciones Locales.
- La ejecución se realizó conforme a lineamientos técnicos y normativos de la SDIS, asegurando materiales adecuados para intemperie, alta legibilidad y correcta ubicación.
- Se garantizó el cumplimiento de protocolos de seguridad y accesibilidad, entregando soportes documentales y evidencias fotográficas para trazabilidad.

Cuantitativa (corte octubre 2025 – periodo reportado):

- Elementos instalados en el mes: 34
- Acrílico en fachada: 2 (CDC Tibabuyes y Jardín Infantil Colibrí de la Esperanza).
- Lonas tipo banner: 32 (en múltiples sedes y tipologías de atención)

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

- El periodo se desarrolló sin contratiempos, con comunicación fluida entre el contratista y la supervisión. Se destaca:
- Oportunidad y calidad en la instalación de elementos;
- Cumplimiento de lineamientos técnicos y normativos;
- Disposición del equipo de trabajo y atención a observaciones;
- Soportes completos y trazabilidad documental.
- Lo anterior contribuyó al logro de las metas del proyecto y al fortalecimiento de la imagen institucional mediante señalización adecuada, funcional y accesible.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/10/2025

FIRMA DEL SUPERVISOR/ INTERVENTOR

JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
SUBDIRECCIÓN DE PLANTAS FÍSICAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251021-161135-5a54f7-70345639
2025-10-21T17:46:46-05:00 - Página 15 de 16

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

VF_INFORME DE SUPERVISION_Contrato 9513_OCTUBRE 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251021-161135-5a54f7-70345639

Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-21 16:11:35

Finalización: 2025-10-21 17:46:43

Escanee el código para verificación

Firma: Johnny Edward Padilla Ariza

JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
79541315
WA:
Subdirector De Plantas Físicas
Secretaria De Integración Social

Revisión: SAMIR HERNANDO ELJAIEK JULIO

SAMIR HERNANDO ELJAIEK JULIO
79950134
WA:
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Jorge Heli Duran Forero

JORGE DURAN
80238809
WA:
ABOGADO SPF
SDIS

Elaboración: Angela Milena Ortiz Torres

Angela Milena Ortiz Torres
1016055374
WA:
Arquitecta
Secretaría Distrital de Integración Social- Plantas Físicas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251021-161135-5a54f7-70345639
2025-10-21T17:46:46-05:00 - Página 16 de 16

REPORTE DE TRAZABILIDAD

VF_INFORME DE SUPERVISION_Contrato 9513_OCTUBRE 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251021-161135-5a54f7-70345639

Creación: 2025-10-21 16:11:35

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-21 17:46:43

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Angela Milena Ortiz Torres WA: Arquitecta Secretaría Distrital de Integración Social- Planta	Aprobado	Env.: 2025-10-21 16:11:51 Lec.: 2025-10-21 16:12:10 Res.: 2025-10-21 16:12:39 IP Res.: 152.202.100.211
Revisión	JORGE DURAN WA: ABOGADO SPF SDIS	Aprobado	Env.: 2025-10-21 16:12:41 Lec.: 2025-10-21 16:14:58 Res.: 2025-10-21 16:15:09 IP Res.: 186.154.32.240
Revisión	SAMIR HERNANDO ELJAIEK JULIO WA: CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2025-10-21 16:15:12 Lec.: 2025-10-21 16:24:20 Res.: 2025-10-21 16:24:24 IP Res.: 191.156.236.165
Firma	JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA WA: Subdirector De Plantas Físicas Secretaria De Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-21 16:24:26 Lec.: 2025-10-21 17:46:41 Res.: 2025-10-21 17:46:43 IP Res.: 45.192.8.2